

	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Acta de Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 12/11/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 10.00	Hora de finalización: 10.30
Acta 52			
Presidente: D. José Luis Coca Pérez (Decano)		Secretaria: D ^a . Natalia López-Mosquera García (RSGIC)	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Cristina Gutiérrez Pérez (Coordinador de FICO) - D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Coordinador de Turismo) - D^a Ana María Campón Cerro (Secretaria del MUAORT) - D^a. Yakira Fernández Torres (Coordinadora de ADE) - D^a Teresa Cabezas Fernández (Coordinadora del MUI) - D^a. Alicia Rivero Campa (Administradora del centro) - D. Jaime Jaraquemada Diez-Madroñero (PAS) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. José Manuel Hernández Mogollón (acude en su lugar Ana María Campón) 			
Orden del día:			
<p>1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 51).</p> <p>2. Aprobación, si procede, de las 8 memorias/informes de los responsables de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • P/CL009_FEFyT_D006. Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica. • P/CL010_FEEyT_D006. Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora. • P/CL011_FEEyT_D007 Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro. • P/CL012_FEEyT_D007. Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro. • P/CL050_FEEyT_D008. Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro. • P/SO005_FEFyT_D009. Informe de evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro. • PCE_D005. Memoria de Evaluación de las Actividades de Captación del Centro. • MC_FEFyT. Memoria de las actividades de la Comisión de Medio Ambiente de la FEFyT. <p>3. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada de FICO.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las convalidaciones de las titulaciones.</p>			



5. Explicación de la Acreditación Institucional de la FEFyT.**6. Ruegos y preguntas.****Acuerdos-Desarrollo de la sesión:****1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 51).**

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de las 8 memorias/informes de los responsables de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

- P/CL009_FEFyT_D006. Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica.
- P/CL010_FEEyT_D006. Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora.
- P/CL011_FEEyT_D007 Informe de evaluación de la gestión de las Practicas del Centro.
- P/CL012_FEEyT_D007. Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro.
- P/SO005_FEFyT_D009. Informe de evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro.
- PCE_D005. Memoria de Evaluación de las Actividades de Captación del Centro.

D^a Natalia López-Mosquera expresa su agradecimiento a los responsables de los procesos que han entregado las memorias en fecha y forma. Asimismo, explica que se han entregado 6 memorias y que las memorias de Medio Ambiente y Movilidad quedan pendientes de aprobación para la próxima CGC. Adicionalmente, señala que todas las memorias presentan la misma estructura que el curso anterior, se han cumplido todos los planes de mejora (con excepción de la memoria de captación debido a la insuficiencia presupuestaria) y los planes de mejora para el próximo curso son los más ambiciosos presentados hasta el momento para continuar con el compromiso de mejora del centro.

D. Marcelo Sánchez-Oro tiene una duda acerca de la subida de los expedientes académicos al repositorio ACREDITA en el proceso de reclamaciones por la posible violación de la ley de protección de datos personales del alumnado. La RSIGC se encargará de preguntar esta cuestión a Vicerrectorado de Calidad y resolverla lo antes posible.

Una vez expuesto todo lo referente a las memorias, se aprueban por unanimidad, las 6 memorias presentadas.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada de FICO.

D^a Cristina Gutiérrez explica las principales modificaciones de la memoria de FICO, entre las que destacan la actualización del nombre del centro, el cambio en los requisitos de acceso y admisión, solución de erratas encontradas en la memoria anterior, el cambio de nombre del SIGC (queda pendiente hasta la confirmación de Vicerrectorado, se responsabiliza la RSIGC), la actualización de la información relativa al PAT y la inclusión de exámenes parciales en las asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 50%. Asimismo, la modificación más grande realizada se corresponde al cambio de curso de diferentes asignaturas del grado de FICO a petición de los



alumnos y el propio profesorado de la titulación. Apunta que este cambio inicial es el más sencillo de todos los solicitados y que en el próximo curso, una vez aprobada esta modificación, se procederá al cambio de otras asignaturas. D. José Luis Coca apunta que es necesario lograr una diferenciación significativa entre los grados de ADE y FICO, realizando una mayor especialización de éste último. Asimismo, señala que esta actuación se acometerá a lo largo del próximo curso.

Finalizados los comentarios, se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de las convalidaciones de las titulaciones.

D^a Yakira Fernández explica su preocupación por el actual procedimiento de convalidaciones de ADE debido a las reclamaciones sufridas en relación a asignaturas que comparten un temario similar en los grados de ADE y FICO. Asimismo, presenta una queja, en representación de los miembros de su comisión, en relación a la labor que desempeñan las CCT y al tratamiento que están recibiendo los expedientes de convalidaciones de los estudiantes. En este sentido, afirma que las CCT realizan funciones administrativas que corresponden a la Secretaría del centro; tal y como figura en su carta de servicios; unido a que los expedientes no pueden ser accesibles a múltiples personas ni circular fuera de la Secretaría del centro como está ocurriendo actualmente, debido a la Ley de Protección de Datos. D. José Luis Coca reitera que los expedientes no pueden salir de secretaría, algo que secunda D^a Teresa Cabezas. D^a Alicia Rivero Campa señala que los informes no son competencia de la Secretaría. D^a Yakira Fernández se compromete a elaborar una propuesta de procedimiento de convalidaciones para el centro con el fin de ofrecer una solución a los problemas planteados. Con el objetivo de solucionar el problema de las reclamaciones de convalidaciones entre FICO y ADE, las coordinadoras de ambas comisiones acuerdan reunirse para encontrar una solución en común a los problemas existentes. En relación a las convalidaciones de las titulaciones, se aprueban por unanimidad.

5. Explicación de la Acreditación Institucional de la FEFyT.

D^a Natalia López-Mosquera explica que la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo acaba de recibir la "Acreditación Institucional" por parte de la Aneca. Su obtención es consecuencia de las acreditaciones y la mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Audit) realizado en los últimos años. Esta acreditación supone que todos los títulos del centro (grados y postgrados) se encuentran acreditados durante los próximos 5 años (2018-2022). Asimismo, se agradece el esfuerzo y la implicación que habéis mostrado todos los miembros de la comunidad universitaria - Vicerrectorado de Calidad, PDI, PAS y alumnos-.

6. Ruegos y preguntas.

D^a Teresa Cabezas y D^a Natalia López-Mosquera expresan su disconformidad con la labor que se está realizando en las Comisiones Intercentros de la UEx.

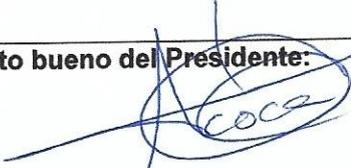
Fechas de Aprobación:



Firma el secretario/a:

Natalia López-Mosquera García

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

 15/01/2019	Visto bueno del Presidente:  José Luis Coca Pérez
---	--